

Resumen Hechos Esenciales 2024

1.- Con fecha 27 de marzo de 2024 y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Suralis S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 19 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en calle Covadonga número 52, comuna y ciudad de Puerto Montt (la "Junta"), para pronunciarse sobre las siguientes materias::

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2023. El directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta el reparto de un dividendo definitivo de \$3,14604 por acción, correspondiente a un total de \$3.014.731.581, el que equivale aproximadamente al 100% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023.
3. Información de la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
4. Renovación del directorio.
5. Designación de auditor externo para el ejercicio 2024.
6. Designación de periódico para las publicaciones de la Sociedad.
7. Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.
8. Información de los gastos del directorio durante el ejercicio 2023.
9. Información de operaciones con partes relacionadas.
10. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Asimismo, el directorio acordó, de conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el oficio Circular N°1.141, ambos emitidos por la CMF, implementar mecanismos tecnológicos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma, a través de la plataforma digital Zoom Video. Se informará oportunamente a los accionistas en los avisos de citación y en el sitio web de la Sociedad, como acceder a la plataforma de manera remota, detalles de su funcionamiento y la forma como podrán acreditar oportunamente su identidad y poder.

2.-Con fecha 19 de abril de 2024 y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Suralis S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta"), se acordaron las siguientes materias:

1. La aprobación del informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2023;
2. Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$3,14604 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente aproximadamente al 100% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023, lo que equivale a un dividendo total de \$3.014.731.581. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 17 de mayo de 2024 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 11 de mayo del presente año;
3. Designar a Ernst & Young (EY) como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;
4. Designar a los periódicos La Nación y El Llanquihue para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley;

5. La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
6. La renovación total del directorio de la Sociedad, designándose a los siguientes directores por el período estatutario de un año:
 - i. Gregory Sorensen
 - ii. Connor Donaldson
 - iii. Alejandro Montero Purviance
 - iv. Eduardo Novoa Castellón
 - v. Marcelo Angulo González

3.- Con fecha 30 de octubre y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Suralis S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad celebrada con esta fecha, se tomó conocimiento de la renuncia del director señor Connor Donaldson a dicho cargo, efectiva a contar del 31 de octubre de 2024. En la misma sesión, el directorio procedió a designar a don Peter Eichler como director en reemplazo del señor Donaldson, a contar del 31 de octubre de 2024.

4.- Con fecha 11 de diciembre y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Suralis S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en la presente fecha se tomó conocimiento de la renuncia del director señor Gregory Sorensen a dicho cargo, efectiva a contar del 11 de diciembre de 2024.

Puerto Montt, marzo de 2025